



*DECRETO 19/2012, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de Doña María Dolores Beltrán de la Cruz como Directora Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). (2012040022)*

A propuesta de la Consejera de Salud y Política Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 3 de febrero de 2012,

DISPONGO :

El cese de Doña María Dolores Beltrán de la Cruz como Directora Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), agradeciéndole los servicios prestados.

En Mérida, a 3 de febrero de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,  
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO

• • •